Eliminados 38 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave credencial para votar, Cuenta catastral). Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0212/2022 ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en calzada . lote manzana perteneciente a la colonia I del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Local comercial para renta. Veracruz, Ver., a 16 de junio de 2022. NUESTRO PUERTO, NUESTRA CAS. PRESENTE Opinión Técnica de Blasgo de Protección Civil, no. De oficio DPCMVER/A/0154/2022, de En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0212/2022. H nod oblogate SEED on cital eldetad auga els ordanimus els odioes **CONSIDERANDO QUE:** PRIMERO.-Con fecha 10 de junio de 2022, fue ingresada por ventanilla única la solicitud signada por representada por para el predio ubicado en calzada , lote manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 534.00m², según consta en Escritura Pública Número e inscripción en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la primera sección, de fecha v con número ; quien destina el predio para Uso Comercial: Local comercial para renta. de cuenta catastral SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Carretera Federal 140 Xalapa-Veracruz, con vocación Industrial y comercio regional, ID: 28; donde es permitido el uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad regional; uso industrial a nivel ligera y mediana; uso para infraestructura para antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico. y donde NO ESTÁ PERMITIDO EL USO HABITACIONAL NI EL USO MIXTO; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles). TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H.

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

****	and an interest of the second section of the second	ota los originates.	
1.	Se acredita en propiedad de la persona	física, e	nediante Escritura Pública Número
	Volumen de fecha		lo. , con sede en la ciudad de
	debidamente inscrita en el Registi	o Público de la Propiedad.	
2.	Credencial para votar como identificacio	ón oficial del propietario,	con clave
3.	Comprobante de pago del impuesto pr	edial del año 2022, con número de cuenta catastr	al
	Poder que otorga	a favor de	mediante Escritura Número
X	Libro de fecha	, pasada ante la fe de la notaría pública no.	con sede en la ciudad de
	Credencial para votar, como identificac	ión oficial del representante legal,	con clave
1 9	alle Juan de Grijalva No. 34		Othe Duan de Orijalva No. 36.
1 -	V /		

Galle Juan de Grijalva No. 34 Frace. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

27-SE 005 75-49

Eliminados 14 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (No. de recibo de agua potable, No. servicio CFE).

VERA HORUZ

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0212/2022

ASUNTO: Se emite Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en lote de manzana

perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Comercial: Local comercial para renta.

SIMBOLOGÍA

Veracruz, Ver., a 16 de junio de 2022.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

6. Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-0311/2022, de fecha 08 de marzo de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

 Opinión Técnica de Riesgo de Protección Civil, no. De oficio DPCMVER/A/0154/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.

 Recibo de suministro de agua potable, folio no. expedido por H. Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material "Valente Díaz".

 Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.

10. Planos del proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.

CORREDOR URBANO CARR FEDERAL 10 XALAPAVERA

enu nos talvamente el cidión RESUELVE de cidión de entrebenera (o en concluso el el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera en concluso el entrebenera (o en concluso el entrebenera el

PRIMERO.-El predio ubicado en la lote manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver,

es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de <u>USO COMERCIAL</u>: <u>LOCAL COMERCIAL PARA RENTA</u>, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo **NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para local comercial, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

 c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ URBANO

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Mrq. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/DCTS/AJGV/mdto

a Harrara Martinez, mediente Escritura Pública Núr

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx e Juan de Grijalva No. 34 . Reforma Verscruz, Ve 200 22 48 Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Domicilio, Nombre de propietario, Correo electrónico, Teléfono. Celular, RFC, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/0212/202

The state of the s	IDESARROLLY	ORBANO 45/02/2020
	DRMATO MULTITRÁM	
NÚMERO DE TRAMITE: US/02/2/2022 FECH.	A DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU- COO-O-FA
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCION		LAVE CATASTRAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA P BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	ROPIEDAD	3. <u>2. 从4. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19</u>
NES MES	TIPO CONG. REG. N	AZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
	m ² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
The state of the s	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf: m²	RELOTIFICACIÓN
	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m² m² FUSIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
—	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
The state of the s	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m ³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
=	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
	mI RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIA	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI- DAD EN VÍA PÚBLICA	
	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: m² número de lotes:
=	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDEm²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:		CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	- CALLE	CONDOMINIO
-17	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
Market Committee	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	CANCEDACION DE FIANZA PARA REGIMEN
PREDIO DESTINADO PARA: LOCAL CO		Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO:	all alterat	NÚMERO OFICIAL:
ENTRE CALLES:	LENGTH A STATE OF THE STATE OF	MUNICIPIO: VERACEUS
LOTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DEL PROPIETARIO O REPRESENTANT	FE LEGAL PROPERTY OF THE PROPE
DOMICILIO:		
COLONIA:	RFC:	CURP
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	NOMBRE I	DEL CONTA
CORREO ELECTRÓNICO:	Bajo protesta de decir	verdad, juro
TELÉFONO LOCAL:	el inmueble no	se encuentr
CELULAR:		litigioso alg
	TOS DEL PERITO RESPONSABLE DE C	BRA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO: COLONIA: CCAN IA II	DEC.	NO. OFICIAL:
CÉDULA PROFESIONAL:	RFC: REGISTRO MUNICIPAL:	CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONICIPAL	REGISTRO S.S.A.
CORREO ELECTRÓNICO:		The second second second
TELÉFONO LOCAL		
CELULAR:		FIDMA

Eliminados 05 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Ubicación)

OMBRE O RAZON SOCIAL:		TECTÓNICO	BRA	
OMICH IO:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:		1/47		
ELULAR:			A	
A CHARLES TO ACCURATE MAKES	EN CÁLCULO EST	RUCTURAL	FIRMA	
OMBRE O RAZON SOCIAL:				
OMICILIO:		No. 2	NO. OFICIAL:	_
	RFC:	CURP.:	No.oriciaL	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	1 1 57 6 17	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:		THE SHARE OF THE		
ELULAR:			Section 19	
(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	Control of the contro		FIRMA	
OMBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTALAC	IONES		
OMICILIO:				
OLONIA:	RFC:	CURR	NO. OFICIAL:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:	DECISTO CC A	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			REGISTRO S.S.A.	
ORREO ELECTRONICO: `-				
LEFONO LOCAL:	2000			
ELULAR:			FIRMA	
。 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	EN DISEÑO U	RBANO		
OMBRE O RAZON SOCIAL:				
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	-
DLONIA:	RFC:	CURP.:		
DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
			CAMPAGE AS SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROP	
DPREO ELECTRONICO:				
LEFONO LOCAL:				
LEFONO LOCAL	CROQUIS DE LOC	ALIZACIÓN	FIRMA	
LEFONO LOCAL: LULAR:	CROQUIS DE LOC	ALIZACIÓN	LIBERT VERY SELECTION OF THE SECOND SERVICE SE	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: ELULAR: Situación actual del	CROQUIS DE LOC predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: ELULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	V
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	s del frente y fondo del gradio	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos e las dos	rficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzena y distancia de las dos	rficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos e las dos	rficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
EFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos e las dos	rficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos	eficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos e las dos	eficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos	erficies y linderos, medida e esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos	eficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, superiorientación de la manzana y distancia de las dos	eficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del gradiente de decir verdad si los informes o	predio (consignando las calles colindantes, superiorientación de la manzana y distancia de las dos	erficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	
LEFONO LOCAL: LULAR: Situación actual del gradiente de decir verded, si los informes o	predio (consignando las calles colindantes, supe orientación de la manzana y distancia de las dos	erficies y linderos, medida s esquinas a los linderos d	is del frente y fondo del predio, del predio).	rates,

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.

b) Integrar el registro de solicitudes.

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización, d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimie información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepció

